



DECRETO EXENTO N° 2.632

RETIRO, 12 de Septiembre de 2012.

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 3.456 de 15.12.2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 3.- La solicitud del Sr. Alcalde y Of. N° 150 de Jefe Depto. De Tránsito;
- 4.- Las facultades conferidas por la ley N°18.695 Orgánica "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 5.- El Decreto exento N°2.520 de fecha 28.12.2004, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

funcionarios municipales que se individualizan, según se indica:

1° **Autorícese** la ejecución de Trabajo Extraordinario, a los

Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
JULIO SÁNCHEZ LARA RUN N° 8.796.930-4 Auxiliar Grado 17° E.M.	12.09.2012	18:49 a 20:30 hrs.	Manejar equipo de amplificación en acto y desfile de celebración de Fiestas Patrias en la localidad de Santa Delfina.-
SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ RUN N° 8.016.460-2 Conductor Grado 19° E.M	12.09.2012	17:34 a 20:34 hrs.	Traslado de equipo de amplificación para acto y desfile en el sector de Santa Delfina.-

"Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

2° **Impútese** el gasto a la cuenta 21.01.004.005.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Archivo Cometidos
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/erv



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal